MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 21
HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE
Nanawa y 12 de junio Teléfono: 907-900
albabarboza828@hotamil.com

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2012, "SERVIVIO DE INTERNET PLURIANUAL" ID Nº: 233.810.

ACTA DE PRORROGA APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Lambaré República del Paraguay, a los nueve días del mes de Agosto del año dos mil doce, siendo las nueve horas un minuto, se reúnen en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contratación N°: 21 HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE; la **Lic. Alba Barboza**, Administradora quien presidirá el presente acto; **Sr. Francisco Texeira**, Jefe de Adquisiciones; la **Lic. Elvira Centurión**, Encargada de la Sub-Uoc; el **Lic. Hugo Corrales,** y la **Sra. Magda Mariel López León, con C.I. Nº 3.187.730,** representante de la empresa **RIEDER Y CIA. SACI** para la apertura de Ofertas de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2012, "SERVICIO DE INTERNET PLURIANUAL" ID Nº: 233.810.** ----------.----------

Iniciado el acto. La Lic. Alba Barboza, procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A., RIEDER Y CIA. SACI, NUCLEO S.A., TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL S.A.), AMX PARAGUAY S.A., NETVISION S.A.**, El llamado fue publicado a través del Portal de Contrataciones Públicas.----------

Seguidamente, se informa que las empresas oferentes que presentaron ofertas en fecha y hora señalada son: TELECEL S.A. Y RIEDER Y CIA. SACI ----------

Se deja constancia que la representante de la empresa **RIEDER Y CIA. SACI, Sra. Magda Mariel López León, procede a retirar el sobre con la oferta presentada para la apertura de la fecha.**----------

Conforme lo estipula la Resolución DNCP N° 805/09, del 22 de mayo del 2009. Por lo cual determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la ley N° 2051/03, para evaluar y realizar la adjudicación; se prorroga la fecha de entrega y apertura de ofertas. Se señala además, a los oferentes que los mismos serán notificado e informado de la nueva apertura.----------

Siendo las nueve y quince minutos, no habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de Ofertas, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los arriba citados en prueba de conformidad.----------

SR. FRANCISCO TEXEIRA
JEFE DE ADQUISICIONES

LIC. ELVIRA CENTURION
ENCARGADA DE LA SUB-UOC

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL DISTRITAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY · LAMBARE · ADMINISTRACION

LIC. HUGO CORRALES

LIC. ALBA BARBOZA
ADMINISTRADORA

SRA. MAGDA MARIEL LÓPEZ LEÓN
POR RIEDER Y CIA. SACI